Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número: RD-2025-1237-E-UNC-DEC#FD

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 9 de Octubre de 2025

Referencia: EX-2025-00815142- -UNC-ME#FD-designacion Garayo

VISTO

El EX-2025-00815142- -UNC-ME#FD por el cual el Prof. Titular de la asignatura Etica solicita designación de la Ab. **Nadia Karenina GARAYO** DNI 34.026.505 para cubrir la vacante por la licencia del Prof. Carlos Krauth;

Y CONSIDERANDO:

Que al orden N° 2 obra Nota del Prof. Titular de la asignatura Etica, Hugo Seleme, solicitando la designación de la Ab. Nadia Karenina GARAYO DNI 34.026.505 para cubrir la licencia del Prof. Carlos Krauth;

Que la Dirección de Personal informa que el Prof. Carlos María KRAUTH, Legajo: 35192 un cargo interino de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva (C. 110) en la asignatura "Ética", con licencia por cargo de mayor jerarquía en un cargo regular por art 73 de Prof. Asistente con dedicación semiexclusiva (C. 114), conforme a RHCD 113/2025. Actualmente se encuentra de licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el 25/09/2025 de por lo menos 30 días.

Que incorporado el orden de mérito de adscriptos, Sec. Académica dictamina: "*En consecuencia, a los fines de que los alumnos cuenten con un docente que con regularidad lleve adelante el normal dictado de clases, sean evaluados en los segundos parciales, promociones y en su caso exámenes finales, teniendo en cuenta que por lo general se presentan a rendir en los siguientes turnos de examen una vez cursada la materia, esta Secretaría considera, salvo mejor criterio del Sr. Decano, que debe hacerse lugar a lo solicitado por el Sr. Profesor Dr. Hugo Omar Seleme, y por lo tanto designar a la adscripta con adscripción en curso Abg. Mgr. Nadia Karenina Garayo DNI 34.026.505 en un cargo interino de profesora Ayudante "A" con dedicación Simple de la Cátedra "Única", de la asignatura Ética, y mientras dure la licencia del Sr. Prof. Carlos María Krauth.*"

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE

Artículo 1°: Designar a la Ab. **Nadia Karenina GARAYO** DNI 34.026.505en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la asignatura Ética, de la carrera de Abogacía, a partir del día alta temprana en ARCA y de manera interina mientras dure la licencia del Prof. Carlos Krauth.

Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, al Departamento de Estudios Básicos y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.

Digitally signed by BERNAL Roberto Marcelo
Date: 2025.10.09 16:10:45 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Roberto Marcelo Bernal
Secretario Académico
Secretaría Académica Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by TOSELLI Carlos Alberto
Date: 2025.10.09 18:00:47 ART
Location: Ciudad de Córdoba

CARLOS ALBERTO TOSELLI
Decano
Decanato Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.10.09 18:00:49 -03'00'